

Señores

Miracuen Transporte Mixto Mirador de Cuenca S.A.

Atención:

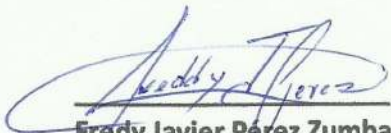
Sr. Guido Ferán Nieto

En la ciudad de Cuenca. A los treinta días del mes de agosto de 2016, entre los señores, Cedente Fredy Javier Pérez Zumba, accionista de la Compañía Miracuen Transporte Mixto Mirador de Cuenca S.A., que tiene a su haber 22 acciones del valor de Un dólar cada acción, y por otra parte el Cesionario señor Medardo Mesías Altamirano Jimbo, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, y el Cedente Fredy Javier Pérez Zumba, en la calidad con la que interviene, CEDE a favor del señor Medardo Mesías Altamirano Jimbo, 22 acciones, de las 22 acciones que tiene a su favor dentro de la compañía, debiendo por lo tanto informar sobre este particular, a la Intendencia de Compañías, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Fredy Javier Pérez Zumba
Ced. Id. 0301495255



Medardo Mesías Altamirano Jimbo
Ced. Id. 0102901741

